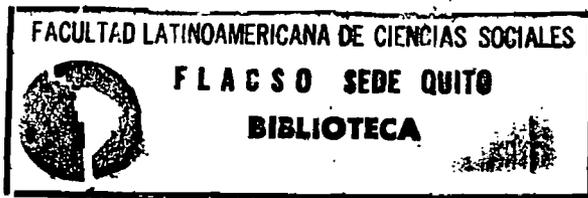


FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES  
SEDE ACADEMICA DE QUITO

"LA MODERNIZACION DEL ESCENARIO POLITICO ECUATORIANO 1968-1980 //  
EN UN CONTEXTO DE CAPITALISMO TARDIO DESARTICULADO "

Nelson O. Argones Puglia //

1983



"LA MODERNIZACION DEL ESCENARIO POLITICO ECUATORIANO 1968-1980  
EN UN CONTEXTO DE CAPITALISMO TARDIO DESARTICULADO"

*Quito, agosto de 1983*

*Tesis para optar al grado  
de Master en Ciencias Sociales  
con Mención en Estudios del Desarrollo*

Director de la Tesis: Prof. Gustavo Cosse

Asesor: Prof. Luis Verdesoto C.

Quiero dedicar esta investigación de Tesis a las Instituciones que hicieron posible la realización de la II Maestría en Ciencias Sociales con Mención en Estudios del Desarrollo. Al Cuerpo Docente y a mis colegas Estudiantes de FLACSO.

Asimismo, quiero realizar una mención muy especial a las Autoridades y al Pueblo de este país, que nos recibió durante el transcurso de la Maestría y posibilitaron el desarrollo de la misma, en un contexto de nuestra América Latina donde las sombras del autoritarismo pretenden eliminar la cultura y el pensamiento libre.

Al Instituto de Investigaciones Socio-Económicas y Tecnológicas (INSOTEC) quiero agradecer por el interés y apoyo institucional a mi Tesis. A la señorita Marta Landivar por su colaboración en el mecanografiado final de este trabajo.

Quito, agosto de 1983.

CAPITULO PRIMERO MARCO TEORICO

Introducción .....	1
Acotación del concepto de periferia capitalista .....	1
Las concepciones dualistas y sus niveles de validez .....	4
Explicitación de las nociones de capitalismo temprano-tardío y de sociedades socio-culturalmente homogéneas o heterogéneas en el marco interpretativo .....	9
Relaciones sociales y de clase en el capitalismo temprano .....	9
Relaciones sociales y de clase en el capitalismo tardío y desarticulado: Consideraciones sobre el caso de la formación social ecuatoriana .....	13
Capitalismo tardío premonopolista y capitalismo tardío en la etapa monopolista .....	14
Capitalismo tardío en la etapa monopolista: las contradicciones de los intentos de industrialización nacionales .....	15
Realidad social del capitalismo tardío: parcelamiento y debilidad de la sociedad civil .....	17
Hipótesis específicas de interpretación del sistema político previo a la toma del poder por parte de los militares de 1972 .....	21

CAPITULO SEGUNDO EL REGIMEN DEL GRAL. GUILLERMO RODRIGUEZ LARA: UN INTENTO DE TRASFORMACION ANTIOligarQUICA DESDE EL ESTADO

Advertencia previa .....	1
El gobierno de las Fuerzas Armadas de 1972 y su enfoque corriente .....	4
El gobierno de las Fuerzas Armadas de 1972 y su caracterización política .....	5
Los militares de 1963-1966 y los de 1972-1976 .....	7
Diagnostico de la realidad en FPA y en el PITD.....	9
Políticas sectoriales principales y movilización social .....	12
Política Agraria .....	13
Política Industrial .....	14
Movilización Social .....	17
Otros aspectos importantes del programa de los militares de 1972 .....	19
Evaluación de contenidos de las principales propuestas y el diagnostico previo que las respaldas .....	20
Coherencia de postulados .....	21
El régimen no se define como "arbitro" .....	22
La movilización social que el regimen convoca es contradictoria .....	23
Interpretación particular de la doctrina de la seguridad nacional .....	24
Percepción de la desarticulación del espacio social .....	25
Evaluación de la política efectiva de reformas del regimen de 1972-1976..	26
La cuestión agraria .....	26
Expansión del Estado y cambio del eje de acumulación en la formación social ecuatoriana bajo el régimen 72-76 .....	34
Expansión del Estado .....	35
Apropiación y utilización de excedentes y su puesta en circulación en función de las metas antioligárquicas .....	48

## CAPITULO SEGUNDO [continuación]

Analisis de los gastos públicos a partir de los ingresos corrientes .....	51
Análisis de los gastos públicos a partir de los ingresos pegroleros -----	54
Conclusiones generales del capítulo -----	55
ANEXO ESTADISTICO DEL CAPITULO	

## CAPITULO TERCERO EL NUEVO ESCENARIO POLITICO ELECTORAL ENTRE 1968 Y 1980

Los límites de la clasificación de "Derecha", "Centro" e "Izquierda" para el análisis del escenario político entre 1968 y 1980-----	2
Partidos tradicionales, partidos de la reforma y partidos de ruptura -----	4
Los casos del partido Concentración de Fuerzas Populares y del partido Frente Radical Alfaristas -----	5
Utilización de las categorías de "Derecha", "Centro" e "Izquierda" como códigos de concurrencia político electoral -----	9
Principales posiciones de los partidos políticos en las coyunturas sobresalientes entre el 11 de enero de 1976 y el plebiscito de la Nueva Constitución Política en 1977-----	12
El golpe de Estado de enero de 1976 y el reordenamiento al interior de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas -----	13
Nuevo tiempo político de la reforma: la reforma política como prioridad de los progresistas -----	15
La consigna de la institucionalización como aglutinadora de las FF.AA. y diferenciadora de la escena político-partidaria -----	15
Los partidos de la reforma toman la iniciativa política y comienzan a hacerse fuertes en lo político electoral -----	18
Análisis de contenidos programáticos de los partidos políticos sobre extracto de programas vigentes ante el Tribunal Supremo Electoral -----	22
Autodefiniciones -----	24
Definición del Estado -----	26
Papel del Estado en la Economía -----	30
Sectores Claves de la Producción-----	32
Reforma Agraria -----	33
Organización Popular-----	35
Sistema Económico -----	37
Política Energética-----	39
Conclusiones al Capítulo Tercero -----	41
ANEXO AL CAPITULO	

## CAPITULO CUARTO CORRELACION DE FUERZAS POLITICO-ELECTORALES ENRE 1978-1980

Ubicación general de las temáticas en pugna -----	1
La correlación político-electoral en las elecciones presidenciales de 1968---	3
El escenario político entre 1978-1980-----	6
Cambio en el peso regional del cuerpo electoral -----	6
Aumento de los electores efectivos -----	7
Correlación político electoral en las convocatorias electorales entre los años 1978 - 1980 -----	8
El desplazamiento del eje político-electoral de la Derecha hacia el Centro político -----	9
El reordenamiento político-electoral al interior de la confluencia de Centro en favor de los partidos de la reforma y del Frente Radical Alfarista -----	11

**CAPITULO CUARTO [continuación]**

---

La correlación de fuerzas según su asentamiento regional y urbano-rural -----14

Conclusiones al capítulo-----15

ANEXO ESTADISTICO DEL CAPITULO

**CAPITULO QUINTO CONCLUSIONES GENERALES DE LA TESIS**

---

## CONCLUSIONES AL CAPITULO TERCERO

En realidad, este es un capítulo en que se han desarrollado bastante las interpretaciones.

Sin embargo, puede concluirse y resaltarse lo siguiente:

[1]- Hay una diferenciación significativa entre las tendencia reformista y la tendencia tradicional, que confirma sus representaciones diferentes de las relaciones entre la sociedad civil y el Estado -por un lado- y los sistemas políticos en los cuales pretenden desarrollar su acción política como partidos.

La tendencia tradicional, aún implícitamente, manifiesta su concepción oligárquica del sistema político, en tanto que los reformistas apuntan hacia un sistema representativo democrático liberal.

[2]- Los partidos de la reforma, tienen similitudes generales con los temas que los militares reformistas planteaban en sus expresiones programáticas. Si bien no es posible hacer una comparación tema por tema a partir de los ocho items que efectuamos para el conjunto de los partidos tradicionales y reformistas, es posible detectar, que la concepción subyacente del Estado es similar.

La diferencia más importante, parece estar en el hecho de que los militares reformistas de 1972, no se planteaban explícitamente una transformación del sistema político, en tanto que en el tiempo de la reforma que lanzaron sus programas le antecedían otros temas más relevantes.

[3]- El comportamiento político de las distintas tendencias en la coyuntura del llamado "retorno" democrático, es confirmatoria de las diferencias anotadas a nivel del análisis de los programas.

En efecto, como conclusión del análisis de la primera parte del capítulo, es posible destacar que la derecha tradicional, se quedó sin alternativa viable

## CONCLUSIONES AL CAPITULO TERCERO

fuera de la Asamblea Constituyente o un golpe de Estado encabezado por los sectores derechistas de las FF.AA.

En cuanto a la primera, el Plan "Levoyer" de hecho la descartó como opción, lo cual demuestra que en el seno de las FF.AA., los partidos tradicionales no contaban con una simpatía mayoritaria de oficiales dispuestos a volver al sistema de partidos del pasado.

En cuanto a un "golpe de mano", los sectores más reaccionarios habían mostrado su incapacidad de conducir el descontento de la oficialidad respecto del gobierno de Lara en los últimos tiempos de su período. Mal podían, al quedar desplazados del movimiento anti-Rodríguez, asumir un liderazgo por encima del Alto Mando que asumió el poder en relevo de Rodríguez.

[4]- La diferenciación programática y el complemento del comportamiento político asumido en la coyuntura del retorno, nos muestran en definitiva que nuevas fuerzas y agendas políticas se presentan en el escenario político respecto de 1968, y que las mismas guardan cierta continuidad con los postulados programáticos "matriciales" de las propuestas reformistas del régimen del Gral. Rodríguez Lara.

Esta ligazón, como se ha dicho, no debe entenderse en el sentido de que los partidos reformistas son prolongaciones de los militares reformistas de 1972.

En realidad, ellos constituyen una forma de expresar las reformas para llevar a la formación social a un régimen democrático liberal pleno, y en esa medida, no pueden dejar de lado una determinada concepción del Estado que es parecida, en tanto que para superar la desarticulación social y asumir un desarrollo capitalista con cierta independencia de las fuerzas tradicionales, las tareas políticas se presentan dentro de ciertos parámetros de coincidencia para reformistas civiles y militares.

PARTIDO CONSERVADOR ECUATORIANO

El Partido Conservador Ecuatoriano es una organización política que se sustenta en principios doctrinarios y en una filosofía política económica y social que le permite orientar y estructurar su acción en beneficio de la colectividad.

DEFINICION DEL ESTADO

El Estado tiende por su esencia a la búsqueda del bien común, en él encuentra su justificación cabal y su sentido, y de él saca su legitimidad primitiva y exclusiva.

El bien común consiste en el conjunto de condiciones sociales y de bienes necesarios a la vida humana.

PAPEL DEL ESTADO EN LA ECONOMIA

El Estado tiene la obligación de establecer un orden social sano, que haga posible y fructífero el trabajo humano.

SECTORES CLAVES DE LA PRODUCCION

El Partido Conservador promoverá el desarrollo del Sector Industrial y del Sector Agropecuario mediante incentivos para cada uno de ellos, de tal manera que sus actividades antes que excluyentes resulten complementarias.

El crédito industrial estará dirigido a financiar los proyectos que correspondan a las prioridades establecidas en los planes de desarrollo nacional, dando tratamiento preferente a las industrias de auténtica extracción nacional, en condiciones tales que la ayuda del Estado beneficie en forma justa y proporcional tanto al industrial como al consumidor. El sector agropecuario, por su propia naturaleza, merecerá un tratamiento preferencial en la forma, condiciones y oportunidad de financiamiento, al mismo tiempo que en el suministro de equipos y en el asesoramiento técnico requerido para mejorar la calidad y el volumen de la producción.

REFORMA AGRARIA

La Reforma Agraria debe ser realizada de manera profunda e integral, de modo que se garantice eficientemente a quien, poseyendo la tierra en propiedad, cumpla en ella la función social que le corresponde, y que, a quien no tenga esa propiedad, se le facilite su adquisición. Para ello, el Estado ayudará a realizar esa aspiración intrínseca a la naturaleza humana, siempre que el interesado contribuya para el efecto según sus posibilidades y en especial con su trabajo y disciplina. La justa redistribución de la tierra irá acompañada de medidas complementarias que hagan al propietario un verdadero agricultor, o sea, una persona dedicada a la agricultura como su actividad permanente.

ORGANIZACION POPULAR

---

SISTEMA ECONOMICO

En la vida económica y social se ha de respetar y promover la dignidad de la persona humana y su vocación integral, lo mismo que el bien de la sociedad en general.

La economía social estará sólidamente constituida y alcanzará sus fines sólo cuando a todos y cada uno de los hombres y sus familias se les procuren los bienes que los recursos de la naturaleza y de la industria, así como una justa organización social de la economía, tienen la posibilidad de producir.

En consecuencia, el PARTIDO CONSERVADOR ECUATORIANO defiende y propugna la empresa cooperativa, en la que mediante la explotación en común de una industria o negocio persiguen la solidaridad y mejoramiento económico de sus miembros.

POLITICA ENERGETICA

Se formará un inventario real de los recursos naturales existentes en el país y se lo actualizará periódicamente. Se realizará una permanente investigación de los recursos naturales, intensificando por diversos medios, la actividad exploratoria, teniendo en cuenta las limitaciones económicas y técnicas del país y programando la racional explotación de los recursos de tal manera que no se produzca su extinción sin antes disponer de fuentes alternativas de producción.

Los recursos naturales pertenecen al Estado. La Ley establecerá su adecuada utilización diferenciando la situación de los recursos no renovables y de los recursos permanentes.

PARTIDO LIBERAL RADICALAUTODEFINICION

El Partido Liberal Radical Ecuatoriano, consciente de su responsabilidad frente al actual momento histórico, y convencido de que las ideas políticas son esencialmente dinámicas, ratifica su posición izquierdista.

Consciente de su deber histórico, el Partido Liberal Ecuatoriano considera que así como la estructura del aparato gubernamental y el nuevo orden constitucional deben ser modificados hacia una mayor eficiencia, la dirigencia política debe luchar por la apertura de condiciones que permitan el libre ejercicio de los partidos políticos como agentes de cambio de caducas estructuras económicas y sociales; y, la incentivación de la participación popular como elementos garantizadores de un nuevo orden democrático y de justicia social. Una demostración de es-

te empeño constituye el Programa de Gobierno que el Partido Liberal Radical puso a consideración del Pueblo Ecuatoriano en 1977 el cual se ha preparado esta síntesis para su difusión.

### DEFINICION DEL ESTADO

#### OBJETIVOS

Restaurar y afianzar el régimen de derecho a través de un gobierno republicano, electivo, alternativo y responsable de acción planificada y dirigida al desarrollo económico y político; al bienestar social del pueblo ecuatoriano y al fortalecimiento de las instituciones republicanas y del poder nacional.

#### PAPEL DEL ESTADO EN LA ECONOMIA

Intervención estatal para lograr el más alto grado de productividad en una economía libre o de mercado, en beneficio de los consumidores, trabajadores y propietarios.

#### SECTORES CLAVES DE LA PRODUCCION

Sostiene que es indispensable que el Estado Ecuatoriano someta a su administración directa la explotación de los recursos naturales del país, como bosques, minas, aguas, riqueza ictiológica, etc., y propenda a la nacionalización, provincialización o municipalización de las empresas estratégicas para el desarrollo, tales como las de generación eléctrica, producción de cemento y hierro, complejos turísticos y comunicaciones.

#### REFORMA AGRARIA

Reforma Agraria Integral y Racionalizada de conformidad con los requerimientos de una producción para cubrir las necesidades sociales del país.

#### ORGANIZACION POPULAR

Objetivos.- Propiciar el restablecimiento de las actividades plenas de organizaciones clasistas, U.N.E. y sindicales, coadyuvando a la formación de organizaciones populares para promoción y difusión de la cultura popular y su efectiva participación en el proceso político a través de los partidos políticos organizados.

#### SISTEMA ECONOMICO

Cree que es permisible la empresa privada, siempre que no constituya medio de explotación, y que esté dirigida y controlada por el Estado, en todos los aspectos: económico, estadístico, técnico y laboral; pero que, en lo posible, debe propenderse a la copropiedad entre el Estado, los trabajadores y el empresario.

Estima que el trabajo es la base de la sociedad y la sustancia del valor, puesto que sin su concurso no se pueden producir los bienes materiales indispensables para la supervivencia y

desarrollo de los pueblos; y que, en consecuencia, los medios de producción deben estar, preferentemente, en manos de quienes - con su esfuerzo los hacen fructificar.

POLITICA ENERGETICA

Establecimiento de una industria petrolera nacional, a través de la participación de CEPE en las actividades de la exploración, transporte, almacenamiento, industrialización y comercialización, de los hidrocarburos, que son los recursos naturales básicos para el desarrollo económico, la seguridad del país y ejercicio de la soberanía del Estado.

## PARTIDO DEMOCRATA

### AUTODEFINICION

El P.R.D. consciente de la ineludible necesidad de dar un - nuevo y definitivo rumbo al Ecuador, propone como programa general de su acción política el establecimiento de una Nueva República, basada en la concepción de una democracia radical, esto es - que se concrete en la más amplia participación ciudadana en lo político, social y económico; entendiéndose por democracia política el gobierno civil electo, representativo y responsable, fundamentado en la clásica definición de gobierno del pueblo, por - el pueblo y para el pueblo, y cimentado en el concepto de soberanía popular; por democracia social, la desaparición de los privilegios de la clase y la generación de una solidaridad universal de nación y pueblo actuante; y por democracia económica, el acceso a la propiedad de los medios de producción y sus beneficios a todos cuantos trabajan con esos medios, sea intelectual o físicamente mediante nuevas formas de organización y asociación productiva.

### DEFINICION DEL ESTADO

El establecimiento de la Nueva República, que plantea el - Partido Radical Demócrata, implica un profundo reordenamiento de la organización del Estado a fin de que el Gobierno disponga de un instrumento eficaz y adecuado para lograr el desarrollo del - país.

### PAPEL DEL ESTADO EN LA ECONOMIA

El Estado debe incentivar la formación de empresas cooperativas y en general, las denominadas de congestión y autogestión.

### SECTORES CLAVES DE LA PRODUCCION

Sector Agrícola: Se considera a este sector como uno de los más importantes y de impulso prioritario para el desarrollo del país.

Sector Industrial: El PRD parte de la premisa fundamental de que la industria ecuatoriana debe tener como orientación principal la satisfacción de las necesidades del pueblo ecuatoriano.

"... caben destacarse las siguientes prioridades:

- La agroindustria y en general, la industria alimentaria.
- La industria farmacéutica.
- El procesamiento de materias primas para ser utilizadas como insumos para la industria.
- El establecimiento de industrias básicas, con el objeto de - crear la infraestructura indispensable capaz de posibilitar el desarrollo industrial del Ecuador."

REFORMA AGRARIA

La Reforma Agraria será considerada como componente básico e indispensable para el desarrollo rural integral, puesto que éste no es ni puede ser sustitutivo de aquella. Mediante esta acción de redistribución de recursos productivos se incrementará la producción y productividad de alimentos y materias primas de origen agropecuario.

ORGANIZACION POPULAR

- 1.- Fomento e impulso, a nivel de la Presidencia de la República de la organización popular, fundamentalmente a través de las sociedades intermedias.
- 2.- Acceso de todos los sectores populares a los centros de decisión mediante la creación de los adecuados canales de representación.
- 3.- Desarrollo de la promoción popular para la autorealización de los grupos populares organizados, mediante su capacitación y la prestación de los servicios necesarios por parte del Estado, en formas de cooperación, para lograr su crecimiento autónomo y precisión de áreas voluntarias de servicio civil obligatorio como una positiva alternativa a la conscripción militar.

SISTEMA ECONOMICO

Sin considerar la igualdad como más importante que la libertad, debe entenderse también en términos de equidad económica; de modo que el sistema mejor será aquel que conjugue el anhelo de socialización del mundo moderno, con el respeto a los derechos humanos y a las libertades públicas.

POLITICA ENERGETICA

El P.R.D. concentrará su esfuerzo en impulsar el desarrollo de las fuentes convencionales y no convencionales que existen inexploradas en nuestro país.

El desarrollo de las actividades petroleras se orientará a incrementar las reservas, utilizar este recurso en el desarrollo nacional, racionalizar su consumo y convertirle en instrumento efectivo de la soberanía nacional.

Para el efecto se impulsarán programas de explotación y producción en las cuencas sedimentarias del mar territorial, del litoral y de la región amazónica a través de CEPE y las empresas internacionales que acepten celebrar contratos de suministro a los intereses del país.

La solución decisiva del abastecimiento energético nacional radica en el desarrollo de la capacidad hidroeléctrica que todavía se mantiene en porcentajes mínimos y que para el P.R.D. tendrá carácter sustancial y de prioritario impulso y desarrollo.

El gran reto de la energía será resuelto con la decisión - del P.R.D. de asignarle la fuerza necesaria para convertirle en el instrumento de las transformaciones económicas y sociales de nuestras mayorías sociales.

PARTIDO CONCENTRACION DE FUERZAS POPULARESAUTODEFINICION

La ideología del Cefepé, si se quiere buscar un adjetivo - que la defina, a más de la propia definición de cefepista (que podría ser considerada como una tautología o petición de principio), no es conservadora, ni totalitaria, ni liberal ni socialista, ni comunista; es decir, no se funda en una colección de principios filosóficos abstractos e importados, desvinculados de nuestra realidad: la ideología del Cefepé es popular, porque mira al pueblo como conjunto y fenómeno nacional e histórico; y ecuatoriano, porque su razón de ser es el pueblo ecuatoriano, que vive en el territorio ecuatoriano y con la tradición de la historia.

DEFINICION DEL ESTADO

El Partido del Pueblo Ecuatoriano (C.F.P), concibe la acción del Estado como una acción social de servicio público, así como tutelar y de protección al conglomerado humano básico que es el substratum de la nacionalidad.

PAPEL DEL ESTADO EN LA ECONOMIA

El Estado a través de sus propias empresas o por empresas de economía mixta, tomará a cargo las actividades que condicionan el desarrollo económico y social del país, como es la producción y distribución de energía eléctrica, las empresas de agua potable y alcantarillado, las de comunicación, las de cemento y todas las pertinentes a la explotación, distribución, refinanciación y comercialización del petróleo y sus derivados.

SECTORES CLAVES EN LA PRODUCCION

---

REFORMA AGRARIA

La tierra debe ser para el que la trabaja, conceptuamos que debe darse al agricultor y al propietario de la tierra todas las posibilidades para que la trabaje.

ORGANIZACION POPULAR

---

SISTEMA ECONOMICO

El Cefepé asienta su doctrina sobre la libertad individual de empresa pero orientada por la acción social y tutelar del Estado.

POLITICA ENERGETICA

---

PARTIDO DEMOCRACIA POPULARUNION DEMOCRATA CRISTIANAAUTODEFINICION

Democracia Popular.- Unión Demócrata Cristiana, nace - en el Ecuador con el objetivo fundamental de servir de expresión política a las organizaciones populares del campo y la ciudad.

DEFINICION DEL ESTADO

"Frente a las concepciones liberal, totalitaria y anarquista del Estado, reconocemos que éste, dentro de la actual estructura de poder económico y social ha sido convertido en un instrumento para la dominación y la explotación que ejerce una minoría privilegiada sobre la clase trabajadora y el pueblo marginal".

El Nuevo Estado que propugnamos, por consiguiente, es - humanista porque tiene como principal objetivo el servicio - de la persona humana y busca promover la existencia digna y libre de todos los miembros de la sociedad y sus organizaciones.

Es comunitario porque se promueve mediante el esfuerzo conjunto de la sociedad, es decir que no la reemplaza sino - que la dirige, coordina y promueve.

Es socialista por cuanto planifica y promueve la economía orientándola y descubriendo los resultados de ella en - función de las necesidades de la comunidad.

Es democrático por cuanto su poder pertenece al pueblo y sus organizaciones y será ejercido en base a la participación popular tanto a nivel nacional como seccional y sectorial.

La realidad política está compuesta de personas que buscan encarnar su voluntad comunitaria y de comunidades de diversa índole dentro de las que la persona humana busca y encuentra ambientes y medios adecuados para su realización y participación en las responsabilidades públicas. El Estado por consiguiente es la entidad instrumental suprema necesaria y orgánica que tiene por fin servir a las comunidades intermedias y a través de ellas o contra ellas, si es preciso, servir a las personas, planificando e impulsando su actividad, coordinando y promoviendo su participación e interviniendo para regular sus relaciones en base a la justicia. - El Estado es así el ente rector, el gestor de los objetivos sociales comunes y órgano vital del desarrollo de la Nación.

Los sistemas capitalistas defienden que la Dirección Política significa dejar que la libertad individual actúe con las menores cortapisas posibles; en los regímenes totalitarios ocurre precisamente lo contrario: las facultades y libertades individuales se reducen al mínimo ya que es el Estado el que los suplanta, sustituye y orienta. En el nuevo Es-

tado se ejercerá mediante actos de coordinación, de ordenamiento, de estímulo sobre las personas y las comunidades intermedias. Y en actos de integración en aquellos campos en que la naturaleza, aptitud y duración de las metas superan las posibilidades de las personas y de las comunidades intermedias. Cuando la función de dirección política es ejercida por los órganos ejecutivos se denomina Función de Gobierno.

#### PAPEL DEL ESTADO EN LA ECONOMIA

La Función de Gestión e Intervención Económica cumple - el Estado moderno mediante tareas de intervención en las actividades económicas de las empresas y de particulares, así como otras de promoción y de gestión de áreas reservadas al mismo.

#### SECTORES CLAVES DE LA PRODUCCION

---

#### REFORMA AGRARIA

Implementación de nuevos procesos de reforma agraria tendientes a mejorar la estructura actual de tenencia de la tierra. A este respecto se dará muy especial atención a la integración del minifundio y a la afectación de latifundios ineficientes. El mejoramiento de la eficiencia en el uso de la tierra y el aumento de la productividad en general, merecerá especial atención. La tierra agrícola de nuestro país además de estar mal distribuida se caracteriza por estar mal utilizada. Por esta razón se emprenderá un proceso de racionalización en el uso de la tierra en relación con el grado de pendiente, humedad y composición de la tierra y cultivos apropiados de acuerdo a estos factores. Para el éxito de estos programas enunciados se hará indispensable en ciertos casos la implementación de programas integrales de reubicación de la población campesina, en un principio en áreas piloto y luego de manera más masiva. También en la aplicación de los nuevos procesos de reforma agraria mencionados, se dará un estímulo fundamental a la formación de empresas agropecuarias comunitarias.

#### ORGANIZACION POPULAR

Organizando a los sectores populares significa sobre todo garantizar y promover la expresión de las mayorías ciudadanas y organizaciones populares, reconocer el derecho a expresar las diversas concepciones del mundo y que cada hombre pueda tener, los distintos enfoques que resultan de su distinta experiencia y apreciar junto con los bienes la convivencia, la condición vigorizante del diálogo y la superación de las limitaciones tremendas que en su proyección tiene el hombre individual.

El gobierno estimulará por diferentes medios la participación popular, especialmente a través de las organizaciones populares, en todos los aspectos de la vida del país.

Fortalecimiento de las actuales organizaciones populares y creación de otras nuevas a través de las cuales la persona humana puede expresarse en diferentes manifestaciones de su vida.

#### SISTEMA ECONOMICO

El modelo de sociedad que propugnamos es un modelo socialista, es decir que los medios de producción y los resultados de la actividad productiva están al servicio y bajo el control de la sociedad.

#### POLITICA ENERGETICA

Racionalización del consumo interno de derivados del petróleo con el fin de ahorrar el uso de este recurso.

Sustitución de la generación termo-eléctrica por hidro-eléctrica.

La exploración y perforación de pozos para determinación de reservas tanto en la plataforma continental como en las regiones de la Costa ecuatoriana y del Oriente con posibilidades de existencia de yacimientos petrolíferos ocuparán la mayor atención del gobierno.

PARTIDO SOCIAL CRISTIANOAUTODEFINICION

Art. 1º.- La DCE deriva su nombre de dos grandes fundamentos: los principios cristianos como base de convivencia social y el bien común como fin político que permite el desarrollo integral de la persona en todos los aspectos de su vida, dentro de la ordenación comunitaria.

DEFINICION DEL ESTADO

Art. 36.- El Estado es sociedad perfecta, que cuenta con los estudios adecuados para conseguir el bien común o sea el conjunto de bienes y servicios sociales aptos para el desarrollo integral de las personas.

Art. 37.- La soberanía radica en el Estado y se ejerce por el Poder Público que emana de la libre expresión de la voluntad popular. El poder público debe organizarse y funcionar para conseguir mediante la colaboración armónica entre los órganos del poder y los asociados, los fines estatales.

Art. 38.- La D.C.E. rechaza en forma absoluta cualquier tentativa de poder público para absorber a la persona a la familia o a la sociedad; las cuales como integrantes del Estado son su objeto, es decir que reciben el beneficio del bien común, a la vez que son su sujeto, en cuanto se auto-gobiernan, sea por medio de sus representantes jurídicos, sea por su acceso directo a las funciones públicas, sin más exigencias que las de la capacidad y la moralidad, dentro de la reglamentación de la ley.

Art. 39.- La autoridad es institución natural. Debe ser defendida y respetada. Sin embargo, la D.C.E. reconoce el derecho de rebelión cuando se han agotado los medios legítimos para impedir los actos de tiranía.

Art. 41.- La Patria es la unidad emocional e histórica que surge en el suelo propio de la agrupación de hombres vinculados espiritualmente entre sí y que reconocen la jerarquía como ordenamiento, la justicia como norma de gobierno y la autoridad como agente realizador del bien común.

PAPEL DEL ESTADO EN LA ECONOMIA

Artículo 19.- La D.C.E. propugna la intervención complementaria del Estado para el ejercicio de la justicia social en todo aquello en que haya dejado de sentirse la acción espontánea de la persona o la sociedad; pero sostiene que aquella intervención ha de mantenerse en los límites propios, sin menoscabo de los imprescriptibles derechos de la persona humana.

Artículo 25.- Las inversiones y reinversiones destina -

das a fomentar la producción y a abrir nuevas fuentes de trabajo aunque impliquen capitalización mayor, constituyen magnífico aporte al bien común y representan, por lo mismo, eficiente cumplimiento de las obligaciones impuestas por la función social de la propiedad.

Artículo 26.- La restauración del orden social obliga a que, en procura del bien común, siempre que se desvíe la función social de la propiedad, se haga presente el Estado con su función supletoria y, mediante una justiciera legislación, entregue las tierras, afectadas, previa indemnización equitativa y real, a quienes quieran y puedan trabajarlas. Además, el Estado, con un justo régimen tributario, debe reafirmar la equitativa distribución de la riqueza.

#### SECTORES CLAVES EN LA PRODUCCION

Agricultura e industria deben constituir bases del desarrollo nacional y nada justifica la preferencia en el apoyo estatal a la una ni a la otra, tanto más cuanto que no solo son actividades contrapuestas, sino más bien complementarias, así sólo fuese en cuanto la agricultura en la parte proveedora de materias primas para la industria.

#### REFORMA AGRARIA

La reforma agraria acondicionada al principio de la propiedad privada en función social y a la necesidad de propender al incremento agrícola y ganadero, demanda que se proporcionen tierras a cuantos tienen deseo y capacidad para trabajarla.

#### ORGANIZACION POPULAR

---

#### SISTEMA ECONOMICO

Art. 2º.- La D.C.E. proclama la ineludible necesidad de transformar progresivamente la estructura del sistema económico-social imperante, para establecer una nueva organización en la que se respete y dignifique a la persona como sujeto del Estado y se garantice a la sociedad el debido cumplimiento de su misión.

- El derecho a la propiedad y a la iniciativa privada, con las limitaciones propias de la función social.

Art. 32.- La D.C.E. rechaza el clasismo económico - social de fuerzas contrapuestas y beligerantes y reconoce en la concurrencia del patrono y el trabajador un hecho legal en que las funciones del capital y el trabajo se conjugan para propio beneficio y para mayor bien de la comunidad.

Derivadamente, las funciones sociales del capital y del trabajo, en el régimen demócrata cristiano de asociación del

capital y trabajo, admiten la huelga y el paro.

#### POLITICA ENERGETICA

Mediante la aplicación de las técnicas más avanzadas, - deben ser explotados los recursos naturales, siempre manteniendo las reservas para el futuro. En aquellos sectores estratégicos de explotación, como es el caso del petróleo, la presencia del Estado es indispensable, tanto para proteger el interés nacional como para garantizar su mejor aprovechamiento.

## PARTIDO PUEBLO, CAMBIO Y DEMOCRACIA

### AUTODEFINICION

P.C.D. es el resultado de la convergencia de circunstancias históricas necesarias e irrefutables, que por lo mismo deben reflejarse en la concepción teórica y en la estructura partidaria, para ser fieles a los procesos que lo generaron.

Es por esto que el P.C.D. tiene las siguientes características partidarias.

P.C.D., es un partido histórico de construcción nacional, porque nace de un pasado y presente reales y objetivos que se proyectan en el porvenir, no por decreto o por la voluntad de una familia o de la oligarquía, sino por la fuerza de la historia y por el atractivo social que ejerce la solución orgánica e integral que corresponde a la etapa que debe vivir la historia nacional.

P.C.D., es un partido de masas y no de élites, porque incorpora a la vida política al pueblo, su fuerza humana y sus objetivos: intereses y anhelos.

P.C.D., es un partido democrático y no oligárquico, porque se ocupa de dar soluciones de conjunto para toda la sociedad y no para grupos privilegiados y,

P.C.D., es un partido liberador, porque en última instancia lucha por la liberación social y nacional, y, porque propugna el desarrollo de las ciencias, de las artes y de todas las fuerzas culturales y espirituales, que puedan acelerar la dignificación del hombre y la realización democrática de la sociedad ecuatoriana.

### PAPEL DEL ESTADO EN LA ECONOMIA

El Estado tendrá que democratizar profundamente su aparato político-administrativo, en todos sus niveles jerárquicos, decidirse por un ordenamiento orgánico estatal que resulta del consenso libre de la comunidad; apoyar y robustecer el régimen de partidos políticos democráticos, como canales idóneos del pensamiento social; vigorizar la organización y participación de todos los sectores de la sociedad; promover la incorporación gestonaria de los grupos marginales urbanos y rurales; y, respetar las múltiples y diversas formas asociativas de mayorías y de minorías dadas en la sociedad ecuatoriana, incluyendo sus identidades culturales.

### SECTORES CLAVES DE LA PRODUCCION

El énfasis se pondrá entre la agricultura y la industria a través del mecanismo de la agro-industria para evitar

las unilateralidad ya sea del "agrarismo" o del "industrialismo" cuyos resultados son las migraciones masivas, las concentraciones urbanas desmedidas, la población marginal y el estancamiento productivo, más las correspondientes secuelas.

El "agrarismo" y el "industrialismo" han sido desarrollados por las clases dominantes a su turno en el poder y por los partidos políticos tradicionales y afines P.C.D, es de la tesis del desarrollo integral de todos los sectores de la economía.

#### REFORMA AGRARIA

Debe abrir camino a la elevación de la producción agrícola y a la integración de vastos sectores al ejercicio de sus derechos económicos, sociales y políticos, consagrados en la Constitución, mediante el acceso a la propiedad de la tierra, al crédito, a la tecnología, a la atención médica y a la educación, desarrollando la empresa agro-industrial estatal y mixta para acabar por una parte con los rezagos feudales y por otra intensificar y diversificar la producción y exportación.

#### ORGANIZACION POPULAR

Organización popular y su participación en el ejercicio del poder.- Se propone este objetivo para superar la desorganización social a que han conducido históricamente, a los sistemas oligárquicos, populistas y militaristas, y que se manifieste en la falta de participación en el ejercicio del poder de las fuerzas sociales mayoritarias y democráticas.

#### SISTEMA ECONOMICO

El PCD. está dispuesto a llevar adelante el Modelo de Desarrollo Autónomo e Integral, por ser el único modelo realmente democrático para este período histórico, porque viabiliza: la acumulación social del capital nacional (desarrollo hacia adentro, autocentrado); desarrolla y profundiza el proceso democrático, a través de una efectiva participación popular en el ejercicio del poder, defiende la soberanía popular e independencia nacional.

#### POLITICA ENERGETICA

Explotación racional de los recursos naturales y su industrialización.

PARTIDO COALICION INSTITUCIONALISTA DEMOCRATAAUTODEFINICION

-----

DEFINICION DEL ESTADO

El Estado debe usar de todos los medios para precauter la integridad y bienestar de la familia, célula fundamental de la sociedad.

PAPEL DEL ESTADO EN LA ECONOMIA

---

SECTORES CLAVES EN LA PRODUCCION

El C.I.D. considera que el país debe fomentar la industria.

REFORMA AGRARIA

El C.I.D., considera una necesidad la reforma agraria en el país, pero es su concepto que esta debe ser ejecutada conjuntamente con un plan de financiamiento que permita que los nuevos propietarios, agrupados en cooperativas, sean también propietarios de los implementos de la producción y se encuentren en capacidad de obtener las semillas, los abonos y los medios de transporte indispensables para efectuar la debida explotación de los terrenos adjudicados.

ORGANIZACION POPULAR

El Estado debe propugnar cooperativas de consumo entre los trabajadores de las empresas que carecen de ellas.

SISTEMA ECONOMICO

Respeto irrestricto a la propiedad privada y a la inversión, poniéndolas en función social; eliminando toda legislación expedida demagógicamente en perjuicio ya comprobado del país. Protección a la libre empresa pluralista, impidiendo y persiguiendo los monopolios.

POLITICA ENERGETICA

Nuevo enfoque a la conducción de los recursos naturales para rectificar la errónea política gubernamental de los años de 1972 a 1974.

PARTIDO NACIONALISTA REVOLUCIONARIOAUTODEFINICION

El Partido Nacionalista Revolucionario nace a la vida - política del país como respuesta necesaria e impostergable a la crisis y a la miseria que soporta el pueblo por la despiadada explotación que ha venido desgarrándola desde hace siglos y que agrava la vida de las mayorías ecuatorianas permitiendo que nuestro país permanezca en el ámbito internacional como una semicolonias a merced del interés capitalista extranjero.

DEFINICION DEL ESTADO

---

PARTICIPACION DEL ESTADO EN LA ECONOMIA

Determinación de una política justa, dirigida a la nacionalización de los recursos fundamentales de la producción económica. "Las riquezas naturales pertenecen a la nación; sólo los ecuatorianos pueden explotarla y toca al Estado conservarlas".

SECTORES CLAVES DE LA PRODUCCION

Todas las fuerzas del gobierno se volcarán al agro, sin perjuicio de perseguir a ritmo creciente la industrialización sana, con la finalidad de combatir la desocupación y propender al progreso.

REFORMA AGRARIA

Reforma Agraria integral, que acabe definitivamente con el latifundismo, redima al campesino de su miseria y le devuelva con plenitud su dignidad humana. "La tierra pertenece al que la trabaja. La del Estado será entregada gratuitamente al campesino".

ORGANIZACION POPULAR

---

SISTEMA ECONOMICO

---

POLITICA ENERGETICA

-----

PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRATICAAUTODEFINICION

"La Izquierda Democrática es un Partido democrático-revolucionario que expresa y promueve los anhelos, ideas y aspiraciones de los trabajadores intelectuales y manuales del Ecuador. Dentro del marco ideológico del socialismo democrático, propugna la creación de un nuevo Estado, a base de libres decisiones populares, que pueda ser agente del desarrollo económico y social del pueblo ecuatoriano, de la redistribución del ingreso, del aprovechamiento pleno y racional de los recursos nacionales y de la ruptura de la dependencia externa.

DEFINICION DEL ESTADO

El Laicismo Estatal. El Partido Izquierda Democrática postula la concepción laica del Estado, entendida como total neutralidad religiosa de todas las instituciones estatales - libertad de conciencia y de cultos, tolerancia religiosa e invisibilidad política del clero. El laicismo, en la medida en que asegura que el Estado no profesa ninguna religión, es al mismo tiempo la garantía para cada persona de que ninguna coacción política le obligará a adoptar alguna o, a renegar de la que profesa.

Dentro de esta concepción, la educación impartida por el Estado no enseña ni ataca religión alguna, respeta la conciencia de cada estudiante y le reconoce el derecho a profesar una religión o a no profesar ninguna. La búsqueda de la verdad y la investigación científica libre son sus únicas metas.

PARTICIPACION DEL ESTADO EN LA ECONOMIA

Deseamos que la acción del Estado en la economía sea positiva para superar los desniveles regionales y la planificación ha de tomar esta orientación para ayudar a las distintas zonas económicas y aprovechar los recursos ineficientemente explotados, para aprovechar las ventajas comparativas y evitar la dependencia externa derivada de un proceso de industrialización sustitutiva de importaciones, que exige un elevado proteccionismo estatal y alto sometimiento a la tecnología foránea.

SECTORES CLAVES DE LA PRODUCCION

Se propone impulsar el desarrollo de la industria, de la pequeña industria, de la agro industria y de la artesanía.

REFORMA AGRARIA

El Partido Izquierda Democrática postula que, en un país

en el cual un altísimo porcentaje de la población económicamente activa está dedicada a las faenas del campo, la reforma agraria debe formar parte principal de un proyecto global de reordenamiento económico del Estado. Conciliando las demandas sociales con las exigencias del desarrollo económico, la reforma agraria -complementada con proceso de colonización que permitan aliviar la presión sobre el suelo especialmente en la región interandina y ampliar la frontera agrícola del país- debe perseguir, como objetivos primordiales, la redistribución de la tierra entre los campesinos, el mejoramiento de su nivel de vida y el aumento de su influencia política, la implantación de técnicas adecuadas de cultivo, la destrucción de la estructura latifundio-minifundio para sustituirla, en cada zona del país, por unidades agrícolas económicas y socialmente eficientes y la racional utilización del suelo a fin de alcanzar altos grados de rendimiento que permitan el abastecimiento interno y la formación de excedentes exportables.

#### ORGANIZACION POPULAR

La Izquierda Democrática se propone crear mecanismos mediante los cuales se pueda organizar la participación popular en las decisiones de interés general y desplegar una acción sistemática y de gran profundidad para alcanzar la organización como el medio más efectivo de participación popular.

La organización popular se efectuará a partir de las comunidades de las parroquias, recintos y caseríos. El propósito es conseguir que se formen grupos de presión en cada comunidad con la capacidad suficiente para plantear sus aspiraciones, luchar por ellas y alcanzar sus objetivos específicos de mejoramiento comunitario.

#### SISTEMA ECONOMICO

Sistema de Planificación Económica, concebido no como la elaboración y aplicación de un instrumento que ordene la asignación de los recursos económicos que posee el Estado sino como un conjunto integrado de mecanismos que sean capaces de cohesionar el funcionamiento de la economía y alcanzar las metas previstas anualmente y para períodos mayores.

El Partido Izquierda Democrática pregoniza que la propiedad debe estar en función social y que el propietario, sometido a los intereses colectivos, está llamado a cumplir con su responsabilidad para con el grupo. Esto significa que debe obligarse al propietario a poner en producción sus bienes en condiciones óptimas, que debe movilizarse el ahorro privado hacia los objetivos de desarrollo determinados por el Estado, que la autoridad pública está llamada a suprimir formas de propiedad que causan daño a la colectividad o que constituyen instrumentos de dominación social, que debe prohibirse la expatriación de recursos financieros nacionales; que ha de regimentarse la inversión y reinversión extranjera y la repatriación de capita

les, que deben controlarse los gastos suntuarios y la dilapidación de recursos particulares, que debe ejercerse con control social sobre las riquezas naturales básicas del país y que debe, en suma, imponerse un acondicionamiento social a la propiedad y limitarse ésta por causa de utilidad común.

#### POLITICA ENERGETICA

La Izquierda Democrática sostiene el dominio inalienable e imprescriptible del Estado sobre los hidrocarburos situados en su territorio y, en consecuencia, el total control y participación estatales en la exploración, explotación, transporte, almacenamiento, refinación, industrialización y comercialización de ellos.

La política petrolera de la Izquierda Democrática establecerá rigurosamente las condiciones técnicas de explotación de los yacimientos, señalará las tasas de producción, precautelaré las reservas y fijará los precios en concordancia con la creciente escasez de los productos hidrocarbúricos, del costo de las fuentes alternativas de energía, de la tasa de inflación mundial, del alto costo de la tecnología petrolera y de los precios que las potencias industriales imponen para sus manufacturas.

PARTIDO FRENTE RADICAL ALFARISTAAUTODEFINICION

El Frente Radical Alfarista, Partido de la Democracia - Ecuatoriana, es consciente que el Ecuador, por el deficiente - aprovechamiento de sus recursos naturales, por el injusto reparto de las rentas, por la desorganización administrativa, por la ausencia de una política económica precisa y definida, por la anarquía en la conducción de la economía ecuatoriana y, fundamentalmente, por la dependencia de los organismos económicos internacionales y las empresas transnacionales, ha descendido al último puesto en la escala del subdesarrollo económico en la América del Sur.

Por ello el Frente Radical Alfarista presenta su PROGRAMA DE GOBIERNO, el cual organiza y levanta la economía nacional, centra su objetivo en el hombre ecuatoriano para realizar una sociedad más justa.

DEFINICION DEL ESTADO

El F.R.A., pregoniza la justicia social y económica. Consciente de la desigualdad social en que vivimos estima que, el Estado tiene la obligación de desarrollar su política en forma tal que el gasto público y toda la capacidad que da el poder - se orienten a satisfacer las necesidades colectivas buscando levantar el nivel de las clases desposeídas. Educación gratuita, vivienda subvencionada, hospitales gratuitos y facilidad en la adquisición de los artículos de consumo, son deberes del Estado.

PAPEL DEL ESTADO EN LA ECONOMIA

Al Estado, con su política económica, le corresponde dirigir todos los procesos de producción, distribución y consumo de las riquezas y productos nacionales. El Estado fijará las metas y trazará, a través de sus políticas, las rutas a seguir - para lograr el desarrollo del pueblo, el aprovechamiento de los recursos naturales, la ocupación plena, el aumento de la renta y la riqueza y sus justas distribuciones.

SECTORES CLAVES DE LA PRODUCCION

El F.R.A. devolverá al campo su viejo esplendor. Este es el eslogan que refleja nuestra meta en esta actividad. La agricultura se desenvuelve hoy en verdadera crisis.

La producción está prácticamente estancada, no crece, y la rentabilidad ha declinado notoriamente. A pesar de tener un suelo fértil, agua suficiente y un clima benigno, nosotros no producimos ni siquiera lo suficiente para nuestro consumo y así, somos importadores de trigo, de cebada, de maíz, de lenteja, como somos importadores de productos cuyas materias primas puede -

mos producirlas como soya, maní, yuca, pulpa de madera. El F.R.A. con una política proteccionista, encareciendo la importación extranjera y dando totales facilidades crediticias y brindando servicios de mecanización, fitosanitario y de riego y asegurando la venta inmediata del producto con una buena rentabilidad, logrará el incremento de la producción agrícola, primero para autoabastecimiento y en pocos años más, entrar en la etapa de la exportación.

### INDUSTRIA

El F.R.A., impulsará con énfasis la industrialización del país. La pequeña y gran industria tendrán todo el apoyo pero exclusivamente aquellos que utilicen como materia prima nuestros propios productos del suelo. La agroindustria será fomentada y protegida así como las industrias de productos del mar, productos minerales del suelo y del subsuelo.

### REFORMA AGRARIA

El F.R.A. garantiza la propiedad de la tierra cultivada. Para nosotros constituirá delito destruir una planta, un árbol, como tener una hectárea de tierra inculca. Con este criterio haremos revertir al Estado toda la tierra no cultivada, cualquiera que sea su extensión y se la entregaremos gratuitamente a los trabajadores campesinos afincados en el lugar. Estableceremos límites a la propiedad en función de la eficiencia de la producción y en función de la clase de cultivos.

Se respeta la propiedad sobre la tierra agrícola cultivada; la inculca, por el contrario, revertirá automáticamente al Estado sin indemnización y será repartida entre los campesinos sin tierra. Siendo la tierra agrícola un bien limitado, la extensión máxima de la propiedad estará regulada por la ley de acuerdo a la clase de cultivos. Se prohíbe el latifundio. El Estado organizará empresas de mecanización y servicios agrícolas para proporcionarlos a precios políticos inferior al costo en forma tal que se beneficie al pequeño agricultor y se logre la explotación intensiva de la tierra. El Estado propenderá a la implantación de las industrias agropecuarias.

### ORGANIZACION POPULAR

---

### SISTEMA ECONOMICO

El país ha vivido y vive bajo una dependencia insufrible de los organismos económicos internacionales que atentos sólo al interés de las grandes potencias Industriales, nos han sumido en la miseria. Desde luego estos organismos han sabido premiar con ejemplar consecuencia a todos los funcionarios y dirigentes que obedecieron sus consignas, dándoles un cargo bien remunerado en dólares en esos mismos organismos. Esta dependencia explica por qué el país a pesar de ser tan rico en productos del suelo como cacao, café, banano, a pesar de tener un

mar lleno de peces y mariscos y acompañado todo de condiciones climatéricas excelentes, sea sin embargo uno de los países más subdesarrollados de la América del Sur.

Nuestro PROGRAMA DE GOBIERNO tiende a ordenar la economía ecuatoriana, a aprovechar bien sus recursos económicos, a rescatarla del subdesarrollo e impulsarla hacia los senderos del progreso para que ocupe el sitio que le corresponde entre los países desarrollados del mundo.

Para lograr estos objetivos, el F.R.A. ha considerado adaptar los principios técnicos de la escuela "Economía Social de Mercado" a las realidades del país.

#### POLITICA ENERGETICA

El Estado es dueño de las riquezas y de los bienes que se encuentren en el subsuelo, en los mares, en los ríos, lagos y lagunas, incluyendo sus aguas. Se podrá conceder el uso y la explotación cuando generen, a más del proceso extractor, un proceso industrial o agrícola y paguen las regalías u los impuestos que se establecieron.

PARTIDO M.P.D.AUTODEFINICION

Obreros, campesinos, maestros y estudiantes, profesionales y artesanos intelectuales y artistas, hombres y mujeres de mócratas y patriotas nos hemos unido para dar vida, para estructurar el MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO, organización política del pueblo ecuatoriano que se propone la conquista de un GOBIERNO PATRIOTICO DE DIGNIDAD NACIONAL AL SERVICIO DE LAS MAYORIAS.

DEFINICION DEL ESTADO

---

PAPEL DEL ESTADO EN LA ECONOMIA

El impulso planificado y armónico de la economía nacional en beneficio de las mayorías. Propugnamos la planificación de la economía nacional como medio para superar su actual anarquía y deformación. La planificación debe orientarse a alcanzar un racional aprovechamiento de nuestros recursos naturales y el impulso acelerado del desarrollo de la agricultura, la industria y la infraestructura básica, al servicio de las necesidades del pueblo y la nación.

SECTORES CLAVES DE LA PRODUCCION

Fomento y desarrollo de la industria nacional sobre la base de su total independencia ante el capital extranjero, el aprovechamiento cabal de los recursos y materias primas existentes en el país, destinada a satisfacer las necesidades del pueblo y el desarrollo de la economía nacional.

Particular atención se dará al fortalecimiento de la industria estatal sobre la base de las mismas características generales antes enunciadas.

REFORMA AGRARIA

Ejecución de una reforma agraria que liquide el latifundio, que establezca los límites mínimo y máximo de propiedad y entregue, gratuitamente, tierra a los campesinos que la trabajan y la necesitan, asegurándoles riegos sin costo, asistencia técnica permanente y crédito suficiente y a largo plazo, como medidas concretas para incrementar la producción agropecuaria. Estímulo para el fomento de cooperativas de producción y mercado, con funcionamiento democrático.

ORGANIZACION POPULAR

---

SISTEMA ECONOMICO

Creemos que todos los ecuatorianos debemos tener las mismas oportunidades para el progreso económico, social, político y cultural en abierta oposición a la actual injusticia que relega a la mayoría a las peores condiciones de vida.

POLITICA ENERGETICA

No más entrega de hidrocarburos, de los minerales y los re cursos madereros a empresas extranjeras. Revisión inmediata de los contratos existentes.

Elevación del precio del crudo que se exporta, aplicando - consecuentemente los acuerdos de la OPEP. Permanencia el Ecuador en la OPEP.

Defensa de las reservas petroleras mediante una explotación racional de ellas y fortalecimiento y desarrollo de la in dustria petroquímica y estatal.

Nacionalización de la industria petrolera, previa la determinación del monto de los daños y perjuicios que las empresas extranjeras hayan causado o no a los intereses nacionales.

Fortalecimiento y defensa de CEPE y FLOPEC como empresas estatatales, oposición al intento de privatizarlas o que en ellas participe capital extranjero.

ANEXO DE CITAS Y NOTAS

- (1).- Ver la definición operativa de sistema "oligárquico" en el capítulo del marco teórico.
- (2).- El aspecto de la negociación con los sectores dominantes respecto de la política se encuentra desarrollada en la Tesis de Maestría de A. Bocco op. cit.
- (3).- Augusto Varas y Fernando Bustamante: Fuerzas Armadas y Política en Ecuador Op. cit. Pág. 131.
- (4).- Ibid, pág. 131.
- (5).- Ibid, pág. 132.
- (6).- Este inconveniente fue señalado en su oportunidad en el capítulo anterior. - Como también se señaló, la carencia de estudios e investigaciones sobre el tema militar, hace por el momento imposible otra alternativa que recabar con prudencia los datos aportados por los autores citados, únicos en tratar el tema desde una perspectiva razonablemente desarrollada.
- (7).- Este último partido se transformará posteriormente en Democracia Popular al fusionarse con un sector progresista del partido Conservador, liderado por el Dr. Julio César Trujillo.
- (8).- La Junta Cívica estuvo conformada por los siguientes partidos políticos tradicionales: Conservador; Socialista; Velasquismo; Nacionalista Revolucionario; Coalición Institucionalista Demócrata y por la Federación Poncista.
- (9).- Martínez, V: "Análisis de la Coyuntura Político-Electoral 1976 y 1979 " en ELECCIONES EN ECUADOR 1978-1980. FLACSO. Quito, 1983.
- (10).- ESQUEMA DEL PLAN DE REESTRUCTURACION JURIDICA:
  1. PASOS PREVIOS
    - 1.1 Mantenimiento del clima de concordia nacional.
    - 1.2 Diálogo político con los partidos políticos y organizaciones de diverso tipo.
  2. FASES A EJECUTARSE
    - 2.1 Primera
      - 2.1.1. Renovación de las cédulas de ciudadanía y confección de padrones electorales.
      - 2.1.2. Formación de tres comisiones jurídicas encargadas de:
        - Reformar la Constitución de 1945
        - Elaborar una Nueva Constitución
        - Elaborar la Ley de Partidos y Elecciones.

ANEXO DE CITAS Y NOTAS

(2)

(10).- Continuación

2.1.3. Formación del Tribunal Supremo Electoral que dirige el Referendum -  
(Tribunal Supremo de Referendum)

2.2. Segunda

- Convocatoria y ejecución del Referendum en el cual se someten a consulta popular los dos proyectos de Constitución.

2.3. Tercera

2.3.1. Declarar vigente la constitución aprobada en el Referendum.

2.3.2. Expedición de la Ley de Partidos y Elecciones.

2.3.3. Formación del Tribunal Supremo Electoral por la Elección Presiden -  
cial.

2.4 Cuarta

2.4.1. Elección Presidencial

2.4.2. Entrega del Poder.

(11).- Martínez, V: Op. cit. pág. 47,

(12).- Ibid. pág. 48

(13).- Ibid. pág. 48